



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



SOSTENER EL FUTURO: EDUCAR Y CUIDAR SIN RECURSOS NI APOYO

El impacto de las medidas adoptadas frente a la pandemia de COVID-19 en las educadoras de ocho países de América Latina

RESUMEN EJECUTIVO

**SOSTENER
EL FUTURO:
EDUCAR Y CUIDAR
SIN RECURSOS
NI APOYO**



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMÉRICA LATINA (IEAL)
OFICINA REGIONAL, SAN JOSÉ, COSTA RICA

Tel **(506) 2234-8404**

Apartado Postal **1867-2050**

Correo **america.latina@ei-ie-al.org**

Página web **www.ei-ie-al.org**

Portal **www.educacionpublica.org**

Observatorio **www.observatorioeducacion.org**

PERSONAL DE LA OFICINA REGIONAL IEAL

Combertty Rodríguez (Coordinador Principal Regional IEAL)

Gabriela Sancho (Coordinadora Regional IEAL)

Gabriel Castro (Coordinador Regional IEAL)

Revisión filológica: **Lucía Zúñiga Solano**

Diseño: **Estudio Casarli, Buenos Aires, Argentina**

Disponible para descargar en formato electrónico en: **www.ei-ie-al.org**

 /ie.americalatina  /inteducacion  /ieal  /internacionaldelaeducación



Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



Presentación

Investigación de CEFEMINA

Ante la llegada de la pandemia de la COVID-19 a América Latina, y las consecuencias de las medidas tomadas por los gobiernos de la región para hacer frente a la emergencia sanitaria, la RED de Trabajadoras de la Educación de la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) se propuso realizar una investigación que indagara la situación de la educación pública desde una perspectiva de género. El estudio propuesto se formuló con el objetivo de obtener datos e información sobre las condiciones laborales en que se desarrollaba la educación a distancia mediada por herramientas y plataformas tecnológicas y el contexto en el cual las trabajadoras de la educación hacían frente a este escenario propiciado por las medidas de confinamiento.

La necesidad de realizar la investigación se hizo evidente desde los primeros meses de la pandemia. El aumento en los índices de violencia de género en la primera etapa del distanciamiento social, reportado en medios de comunicación, lanzaba un cuestionamiento sobre las consecuencias de la intersección de los espacios domésticos y laborales, en el que las mujeres docentes y trabajadoras de la educación aparecían en una posición vulnerable. Además de la responsabilidad de continuar con los procesos pedagógicos y de enseñanza-aprendizaje sin recursos, equipamiento y formación apropiados para la llamada 'educación virtual', debieron asumir en mayor medida las responsabilidades del hogar.

Estas situaciones fueron expresadas por las compañeras de la RED de Trabajadoras de la Educación en los primeros encuentros vía videoconferencia, desarrollados en el primer semestre de 2020. Ante esto se tomó la decisión de llevar a cabo una investigación que diera cuenta del impacto de la pandemia en el sector educativo, desde la perspectiva de las docentes y trabajadoras de la educación que integran las organizaciones sindicales afiliadas a la IEAL.

Para las RED de Trabajadoras de la Educación y la IEAL es muy importante contar con datos e información que tengan en cuenta la voz de las mujeres sindicalistas. Ante

la decisión de realizar el estudio, la Oficina Regional de la IEAL y Gabriela Sancho, Coordinadora de la RED, contactaron al Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), donde las compañeras investigadoras asumieron la tarea de planificar y ejecutar la investigación, bajo los parámetros establecidos por la RED.

Conforme avanzó el proceso de investigación durante 2020 y 2021, los primeros hallazgos determinaron la necesidad de profundizar en algunos aspectos. Ante esta circunstancia se tomó la decisión de encargar a las compañeras investigadoras de CEFEMINA una segunda parte de la investigación, la cual se enfocará en evaluar y analizar los impactos de las medidas adoptadas durante la pandemia sobre los derechos laborales de las docentes y trabajadoras de la educación, así como la crisis de cuidados evidenciada en este contexto.

La RED de Trabajadoras de la Educación reafirma su compromiso de lucha por la igualdad de género y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales del sector educación. Ante los retrocesos para las mujeres en esta coyuntura, redoblamos el esfuerzo para recuperar el terreno perdido y continuar el avance hacia la igualdad.

Esta investigación se ha realizado con el apoyo solidario de sindicatos que integran la Internacional de la Educación: Lärarförbundet de Suecia, Utdanningsforbundet (UEN) de Noruega, National Education Association (NEA) de Estados Unidos y Canadian Teachers' Federation (CTF-FCE) de Canadá. La RED de Trabajadoras de la Educación agradece a estas organizaciones, al igual que a las compañeras investigadoras de CEFEMINA, a las lideresas sindicales de la región participantes de la investigación, a las afiliadas a la IEAL que se involucraron y colaboraron para realizar encuestas en cada país y especialmente a las compañeras docentes y trabajadoras de la educación, quienes hicieron una pausa en su ajetreada jornada laboral para brindar la información requerida.

**Internacional de la Educación
América Latina (IEAL)**

Presentación

En agosto de 2020, la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) acordó con el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) una colaboración que tiene como fin realizar un estudio sobre las diversas formas en las que las condiciones vividas bajo la pandemia afectan a las educadoras de América Latina. El objetivo acordado es conocer los impactos de la pandemia y de las medidas adoptadas por los gobiernos en este contexto para las docentes sindicalizadas en El Salvador, Honduras, Costa Rica, Colombia, Perú, Paraguay, Argentina y Brasil.

Para alcanzarlo, se definió una estrategia metodológica que incluyó entrevistas a lideresas sindicales, revisión de documentación diversa y una encuesta aplicada a educadoras que ejercen docencia durante la pandemia. Se acuerda asimismo incluir ocho países, tres en Centroamérica —Honduras, El Salvador y Costa Rica— y cinco en el sur del continente —Colombia, Perú, Brasil, Paraguay y Argentina¹—. Este documento es producto de este esfuerzo en el que han participado no solo CEFEMINA y la coordinación regional de la IEAL. La participación de la Red de Trabajadoras de la Educación, los sindicatos, centrales y confederaciones afiliados a la IEAL en estos ocho países ha sido imprescindible para la realización de este estudio en condiciones tan adversas como las que aún vivimos al terminar este esfuerzo.

Los hallazgos de este estudio arrojan numerosas similitudes en los ocho países y una realidad común a todos estos: las mujeres docentes han sostenido el derecho a la educación durante la pandemia a fuerza de compromiso, voluntad e iniciativa. Sin duda, los docentes comparten con ellas los esfuerzos; pero las condiciones en las que las docentes han cumplido con la tarea están marcadas no solo por el hecho de tener que responder a un cambio a la educación no presencial repentino e institucionalmente improvisado, sino también por la necesidad de enfrentar, como en general lo han hecho el resto de las mujeres de América Latina, una abrumadora carga de cuidados en los hogares, multiplicados por la presencia permanente de

¹ En Perú y en Colombia, no ha sido posible realizar la encuesta por la particular situación política que estos países viven.

todo el núcleo familiar en condiciones de confinamiento y dificultado por no estar las viviendas preparadas para ser lugar de trabajo y estudio.

Dado que los hallazgos son, en su gran mayoría, compartidos por los ocho países, y con el fin de no hacer repetitivo este documento, las conclusiones no se presentan nacionalmente, sino en conjunto en el resumen ejecutivo, mientras la información de cada país se incluye en cada informe nacional.

El documento se conforma de nueve capítulos, el primero dedicado al resumen ejecutivo y los ocho restantes a los informes de país. En el resumen ejecutivo, se reúne la información metodológica y los principales hallazgos, estructurados en torno a las conclusiones del estudio. Se incluye, asimismo, un apartado dedicado a oportunidades para la acción sindical que emanan del análisis de la información recabada.

Cada informe de país inicia con la información general que permite entender el contexto nacional en el que se recibe la pandemia, a través de información pertinente para el objetivo de la investigación. Una segunda parte analiza los resultados de la encuesta aplicada a educadores y educadoras e incluye elementos de las entrevistas realizadas a lideresas sindicales.

Esperamos que este documento sea de gran utilidad para los sindicatos, centrales y confederaciones de la educación en todo el continente, especialmente los afiliados a la IEAL, así como para la Red de Trabajadoras de la Educación. Sobre todo, esperamos que este estudio sirva para reconocer lo que la región le debe a sus educadoras y para impedir que nuestras sociedades regresen a una normalidad sin memoria.

**Ana Carcedo, Mirta Kennedy,
Larraitx Lexartza y Alejandra Paniagua.
CEFEMINA**

Resumen ejecutivo

En agosto de 2020, la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) acordó con el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) una colaboración que tiene como fin la realización de un estudio sobre las diversas formas en las que las condiciones vividas durante la pandemia afectan a las educadoras de América Latina. El objetivo acordado es:

Conocer los impactos de la pandemia y de las medidas adoptadas por los gobiernos en este contexto para las docentes sindicalizadas en El Salvador, Honduras, Costa Rica, Colombia, Perú, Paraguay, Argentina y Brasil.

Metodología

Para la realización de este estudio, se reunió información por medio de análisis documental, entrevistas y una encuesta. Los documentos analizados han sido generados por diversas fuentes e incluyen información que ha permitido conocer los contextos en los que cada país ha recibido la pandemia, las medidas adoptadas por los gobiernos desde el inicio de esta crisis, los impactos de estas medidas en el conjunto de la población y las respuestas que las organizaciones afiliadas a la IEAL han dado a diferentes aspectos de interés para el objetivo de este estudio.

Se realizaron doce entrevistas colectivas con mujeres dirigentes de once organizaciones sindicales y gremiales pertenecientes a la IEAL en los ocho países². Gran parte de las entrevistadas pertenecen a la Red de Trabajadoras de la Educación, que es también parte de la IEAL. Con ellas, se profundizaron los aspectos relacionados con las condiciones en las que las docentes ejercen su labor en este periodo y los impactos de las medidas adoptadas frente a la

² En el Anexo 1, se puede consultar el listado de organizaciones sindicales participantes en este estudio.

pandemia, en particular, sobre los cambios sucedidos en los cuidados familiares y la violencia contra las mujeres.

La encuesta explora estos aspectos ya señalados y está dirigida a educadoras que han ejercido docencia durante la pandemia. El instrumento fue consultado y aprobado por las organizaciones participantes y se tradujo al portugués; en ocasiones, detalles de lenguaje se cambiaron para una mejor comprensión en algunos países. Se trata de un cuestionario autoadministrado en línea que fue aplicado por separado en cada organización sindical. Un total de 2.802 docentes de siete organizaciones sindicales y gremiales afiliadas a la IEAL lo respondieron, con lo que se completó el tamaño de muestra definido en cada ocasión.

Las organizaciones escogieron la muestra de manera que tuviera una composición similar a la de las afiliadas en tres aspectos particulares: área donde ejercen la docencia (rural y urbana), centros estatales y privados, así como nivel educativo en el que se desempeñan. Si es del caso, se suma otro criterio, la representación de educadoras que trabajan en zonas indígenas o de concentración de poblaciones indígenas y afrodescendientes. En Colombia y en Perú, la encuesta no pudo ser aplicada por no reunirse condiciones para ello, dada la convulsionada situación política que estos dos países atraviesan.

Hallazgos y conclusiones

1. La pandemia y las medidas adoptadas por los gobiernos profundizaron una crisis económica preexistente en la región y agudizaron las crisis sociales y políticas históricas que viven la mayoría de los países incluidos en este estudio.

En los años previos a la pandemia, América Latina se aproxima a una crisis económica marcada, entre otros, por una ralentización del crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB). Entre 2014 y 2019, la economía de la región (incluyendo El Caribe) crece en promedio únicamente un 0,3 % anual (CEPAL,

2020). La situación es aún más grave en Argentina, país que desde 2018 tiene una contracción de la producción debido a políticas de fuerte corte neoliberal durante el gobierno de Macri. El mercado laboral, igualmente, muestra signos de deterioro en los años previos, en particular desde 2015, con crecientes tasas de desocupación y empeoramiento de la calidad del empleo (CEPAL-OIT, 2020).

Las medidas tomadas frente a la pandemia agudizaron esta tendencia, en particular, el cierre de actividades presenciales consideradas no esenciales y el confinamiento. La región no estaba preparada para el teletrabajo, las industrias y empresas disminuyeron fuertemente su actividad y muchas cerraron. CEPAL estima que el PIB de América Latina y el Caribe disminuye en 2020 un 7,7 % (CEPAL, 2020).

El desempleo crece violentamente en los primeros meses de pandemia y, aunque posteriormente se recuperan empleos, en algunos países no se llega a la situación previa. Muchos gobiernos han sido permisivos con las empresas, les han permitido despedir o suspender personal sin compensaciones ni garantías de reintegro en igualdad de condiciones que tenían previamente, así como acortar jornadas o flexibilizarlas. Se trata de acciones que, en la mayoría de los países, carecen de marco regulatorio y violentan los derechos laborales. Datos preliminares estiman un aumento del desempleo en 2020 de 2,6 puntos porcentuales (p.p.). (CEPAL, 2020).

Las mujeres son particularmente afectadas por la crisis laboral, al estar concentradas en ocupaciones que sufrieron una fuerte contracción, como el trabajo doméstico remunerado, el comercio, los restaurantes y la hostelería. Además, muchas de ellas salen de la fuerza de trabajo para atender a sus hijas e hijos, quienes, con el cierre de centros educativos, permanecen en el hogar. Al segundo trimestre de 2020, en América Latina y el Caribe, se han perdido 18,1 % de los empleos ocupados por mujeres respecto al mismo trimestre de 2019. Para los hombres, esta pérdida fue del 15,1 %. En ese mismo periodo, el 15,4 % de las mujeres y el 11,8 % de los hombres salen del mercado laboral (CEPAL, 2020).

El sector informal ha sido especialmente afectado por la imposibilidad para las personas de trabajar en la calle y de desplazarse para ofrecer y realizar servicios. Además, quienes se encuentran en situación de empleo informal enfrentan una mayor desprotección, ya que no tienen acceso a la seguridad social y a medidas como subsidios por término de la relación laboral o por desempleo. En América Latina el empleo informal tiene un gran peso y este sector ha sido más fuertemente impactado que el formal. Para 2016 el 54,3 % de las mujeres y el 52,3 % de los hombres de América Latina y el Caribe trabajan en este sector (OIT, 2018). Se estima que alrededor de la mitad de estos empleos están en alto riesgo durante la pandemia (56,9 % entre las mujeres y 40 % entre los hombres) (CEPAL, 2020). Para el segundo trimestre de 2020, el sector informal aporta la mayoría de la pérdida de empleos, en este sentido, Brasil, Paraguay y Costa Rica destacan con 76,8 %, 74,3 % y 72,5 % de la pérdida total de empleos, respectivamente (CEPAL, 2020).

En definitiva, las medidas adoptadas por los gobiernos en esta crisis han profundizado tendencias que ya deterioraban el mercado laboral, como los niveles altos de desocupación, la creciente precariedad de los empleos y la violación de los derechos laborales.

El impacto sobre la población ha sido inmediato. La pérdida de empleos priva a amplios sectores de un ingreso del que dependen para vivir. Las medidas de protección social que los gobiernos han adoptado han sido muy insuficientes para neutralizar el impacto social de la contracción del mercado laboral. Se trata de medidas, en general, focalizadas y puntuales, de cobertura limitada, de corta duración y que, con frecuencia, se han aplicado a los mismos grupos que ya recibían ayudas estatales. En todo caso, en casi todos los países estudiados se ha tratado a las personas que perdieron sus empleos como pobres a las que asistir, no como trabajadoras a las que garantizar sus derechos. La medida de subvencionar parcialmente el empleo en empresas formales aplicada en Argentina con el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), que le permite a las y los trabajadores conservar el empleo (OIT, 2021), es una excepción.

En el periodo 2002 a 2014, en América Latina y El Caribe, la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema disminuye, pero, en los años previos a la pandemia, ambas condiciones aumentan, pasan de 27,8 % a 30,5 % y de 7,8 % a 11,3 %, respectivamente (CEPAL, 2020) La pobreza se dispara en la pandemia, junto con el desempleo, y las ayudas estatales apenas logran amortiguarla un poco. En la región, se estima que la pobreza sube en 2020 a 33,7 % y la pobreza extrema a 12,5 %; sin las transferencias estatales hubieran alcanzado 37,2 % y 15,8 %, respectivamente (CEPAL, 2020).

La desigualdad, que disminuye en los inicios del siglo, en los años previos, continúa disminuyendo, pero más lentamente. Entre 2002 y 2014, el Coeficiente de Gini a nivel regional se reduce en promedio anual un 1,1 %, mientras que cae solo un 0,5 % entre 2014 y 2019 (CEPAL, 2020). Las medidas adoptadas durante la pandemia afectan más a los sectores más desprotegidos.

Otra crisis que las medidas adoptadas durante la pandemia han agudizado es la política. Señala la CEPAL que “desde fines de 2019, la ciudadanía de varios países había expresado su malestar, descontento e insatisfacción con el sistema político y sus actores en grandes manifestaciones de protesta en las que se exigía mayor justicia social” (CEPAL, 2020, pág. 14). En la región, hay una creciente pérdida de confianza en las instituciones estatales y los partidos. La corrupción y penetración del narcotráfico en los estados y las clases políticas es cada vez más generalizada, se suceden ataques directos de la democracia a través de golpes de estado abiertos (Honduras) o encubiertos de una falsa legalidad (Brasil, Perú, Bolivia), crece el irrespeto a la voluntad de la población, que aumenta su resistencia al encontrar restricciones cada vez mayores a la organización y la protesta social, cuando no persecución abierta de líderes y lideresas de todos los sectores (Colombia).

Salvo la excepción de Argentina, los gobiernos de los ocho países incluidos en este estudio han utilizado la pandemia como pretexto para aumentar los niveles previos de control y represión sobre la población y las organizaciones

sociales, han ahondado en la criminalización de la protesta y la persecución selectiva y llegado, en Colombia y Honduras, al asesinato de líderes y lideresas. Igualmente, han aprovechado algunos gobiernos para consolidar sus aspiraciones autoritarias, al utilizar el ejército para imponer toques de queda, así como para perseguir y castigar a la población que incumple el confinamiento (Honduras, El Salvador, Colombia). En El Salvador, el presidente logra, en este período, destruir la separación de poderes y erigirse como el único centro de poder. Similar situación ocurre en Honduras, donde la pandemia favoreció una mayor concentración del poder en la figura presidencial.

A pesar de esta escalada de autoritarismo, control y represión, la organización y la resistencia se mantienen. En Colombia se agudizan las protestas iniciadas a finales de 2019. En Perú se logra revertir el golpe previo con la elección de un educador como presidente. En este país, los sectores que concentran el poder tratan de hacer inviable el gobierno electo, pero la población se mantiene alerta y movilizada para defender esta conquista. En Costa Rica, se producen bloqueos que paralizan los transportes en gran parte del territorio. En muchas de estas movilizaciones, la participación de los sindicatos y gremios es activa. En Brasil se realizan manifestaciones masivas para denunciar la gestión de la pandemia realizada por el gobierno de Bolsonaro. En Honduras las manifestaciones denunciaron la corrupción del gobierno en el manejo de la pandemia, las políticas extractivistas y las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).

2. Los gobiernos establecen la educación no presencial en forma precipitada, improvisada, sin contar con los recursos necesarios para hacer el cambio y, en muchos casos, sin estrategias para garantizar el derecho a la educación y al trabajo digno.

Al iniciar la pandemia, una de las primeras medidas que se toma en todos los países de América Latina es el cierre de centros educativos y la continuación de los procesos formativos por medios no presenciales. Esta decisión encuentra a la región con grandes limitaciones para pasar a modalidades que

impliquen el uso de recursos virtuales. Las brechas digitales son notables y aumentan las barreras económicas de accesibilidad a la educación. En 2018 el 60 % de los hogares y el 67 % de las personas en América Latina y el Caribe están conectadas a internet. El 46 % de niñas y niños entre cinco y doce años no pueden hacer teleeducación (CEPAL, 2020a).

Una de las brechas digitales más importantes se debe a la diferencia de posibilidades entre áreas rurales y áreas urbanas (33 % y 66 % de hogares conectados respectivamente). La mayor brecha, sin embargo, se debe a la diferencia en ingresos de los hogares. La proporción de hogares del primer quintil³ que tienen acceso a internet en Perú es 4 % y en el quinto es 46 %. En El Salvador, estos valores son respectivamente 4 % y 48 %, en Paraguay 3 % y 65 %, en Colombia 22 % y 85 %, en Brasil 63 % y 91 % y en Costa Rica 58 % y 91 % (CEPAL, 2020a).

El uso de medios virtuales para la educación en tiempos de pandemia supone competir al interior de los hogares con el resto de la familia por recursos imprescindibles para continuar con sus actividades. Las casas de habitación no están diseñadas para contar con espacios para trabajar o estudiar largas horas o jornadas completas. Las familias tampoco disponen de computadora, tableta, teléfono inteligente o televisor individualizado para cada persona que lo requiera. Para los sectores de menores ingresos, es común no tener servicio permanente de internet sino adquirir la conexión telefónica según sus posibilidades.

Las limitaciones de espacio físico, mobiliario, equipo y conexión son comunes a docentes y a estudiantes. Los mayores problemas se han presentado con tabletas y computadoras. Salvo en Brasil y Costa Rica, la falta de este equipo ha afectado a más de la mitad de los hogares de las docentes encuestadas. El mayor problema lo tienen en Honduras, ya que les afecta al 76 %. La disponibilidad de teléfonos inteligentes aumenta alrededor de 10 p.p. en cada país y sigue siendo un grave problema en El Salvador y entre las afiliadas a OTEP-A en Paraguay (insuficientes para 55 % y 67,1 % respectivamente).

³ Primer quintil es el 20 % de población con menores ingresos. Quinto quintil es el 20 % de población con mayores ingresos.

La conexión a internet ha sido buena o muy buena para menos de la mitad de las encuestadas, salvo en el caso de Costa Rica (57,3 %) y Argentina (50,6 %). De nuevo, el problema ha sido mayor en Paraguay, país en el que únicamente el 39 % de las docentes de UNE-SN y el 34,3 % de las de OTEP-A han contado con esa calidad de conexión.

Los estados no contaban con una propuesta metodológica, recursos pedagógicos o materiales para pasar a la educación virtual o a la educación a distancia. Las y los docentes tuvieron que suplir estas carencias con escaso apoyos de los ministerios de educación. En algunas universidades, existían experiencias puntuales de educación virtual, aunque estas eran, en general, usadas más como complemento que como columna de los procesos formativos. Tampoco se había formado al personal docente en este tipo de modalidades y las capacitaciones que se brindan a partir de la pandemia encuentran dificultades varias, entre estas, el ofrecerlas por medios virtuales a personas que precisamente cuentan con escasa o nula formación en el uso de estos medios.

Tampoco han contado los estados con plataformas virtuales que pudieran ser usadas para la docencia. Las docentes han recurrido en general a Zoom para impartir clases sincrónicas, a WhatsApp para comunicarse con sus estudiantes y a aplicaciones y plataformas no institucionales para enviar materiales. Las escasas universidades que contaban al inicio de la pandemia con plataformas propias tampoco pudieron utilizarlas porque se saturaron rápidamente al no estar preparadas para la alta demanda que recibieron.

Parte de las improvisaciones han sido las demandas cambiantes de los ministerios de educación sobre las actividades que las y los docentes deben realizar. En algunos países, se les ha exigido informes que anteriormente no hacían, en ocasiones, se cambia la información por incluir, su periodicidad o se solicitan con carácter retroactivo. Esto representa un importante recargo de trabajo. En El Salvador, a inicios de abril, se aprueba un protocolo por el que se convoca a las y los docentes a acudir a los centros educativos para realizar

la entrega de paquetes de alimentos del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), sin contar con medidas sanitarias y esperando aglomeraciones, lo que una intervención de los sindicatos logro detener.

El regreso a la educación presencial tiene, en general, el mismo carácter improvisado. Se ha anunciado en diferentes momentos, se ha llegado a iniciar, y, en algunos países, se ha tenido que suspender por la falta de condiciones sanitarias. En mayo de 2020, la IEAL elabora un documento que establece las condiciones para poder regresar a los centros educativos. Propone este documento “un piso mínimo común para la región” que incluye los diálogos con las organizaciones del sector educativo, mecanismos para escuchar las propuestas del sector estudiantil y que se garanticen condiciones de infraestructura, ambientes seguros con ventilación y acceso a materiales de protección (IEAL, 2020).

La falta de condiciones para la educación no presencial llega a ser mayor entre el alumnado, sobre todo los que pertenecen a familias que viven múltiples exclusiones, como ser de menores ingresos, no reunir condiciones físicas en sus hogares para poder estudiar, carecer de equipo y conexión a internet y pérdida del empleo de todos los miembros. Parte de los costos de la educación virtual se trasladaron a las familias, que han tenido que comprar teléfonos y datos móviles, así como materiales educativos. Para una parte de las y los estudiantes continuar con su formación durante la pandemia no ha sido posible.

Alrededor del 70 % de las encuestadas en cada país consideran que el número de estudiantes que deja los estudios ha aumentado en el periodo de pandemia, salvo en el caso de Costa Rica donde esta percepción es compartida por el 51,6 % y en Honduras por el 82,2 %. Sin embargo, no siempre se piensa que ha aumentado mucho y, en este aspecto, las percepciones varían significativamente. Entre un 20,8 % (Costa Rica) y un 51,4% (Brasil), consideran que el aumento es grande y entre 26,3% (Brasil) y un 37,9% (El Salvador) piensan que no ha sido un gran aumento.

Durante la pandemia, y gracias a las medidas tomadas por los gobiernos, se ha visibilizado y agudizado la crisis educativa que vive el continente. La educación no presencial ha aumentado la expulsión de estudiantes del sistema al sumarse nuevas barreras para su permanencia. La calidad de la educación bajo modalidades improvisadas y sin respaldo metodológico sólido se ha deteriorado, a pesar de los esfuerzos de las y los docentes. El apoyo recibido de parte de los ministerios de educación y de las autoridades universitarias ha variado entre países, aunque en todos ha sido insuficiente por la falta de preparación y ausencia de estrategias para enfrentar los cambios. En Paraguay, donde las condiciones para la conectividad eran a priori adversas, las docentes describen un escenario de catástrofe educativa que lleva a las familias a dar el año educativo totalmente por perdido al menos durante 2020.

3. Parte importante de las deficiencias estatales para garantizar la educación en tiempos de pandemia han sido suplidas por las y los docentes.

En algunos países, el estado ha suministrado equipo al personal docente, o han ofrecido préstamos blandos para su adquisición, pero esto no ha impedido que más del 80 % de las educadoras haya sufragado de sus ingresos la adquisición de equipo y la conexión a internet; lo han hecho frecuentemente en proporciones entre 83,1 % en Costa Rica y 94,4 % en Paraguay, las educadoras de OTEP-A. Las docentes además han cubierto necesidades de sus estudiantes, como la reproducción de materiales de trabajo. Lo han hecho frecuentemente entre el 42,1 % en El Salvador y el 69,2 % en Honduras.

Los aportes de las docentes no han sido únicamente económicos. Han sido sobre todo de compromiso profesional y esfuerzo personal, con los que han tenido que hacer frente a la improvisación de los ministerios y universidades.

La falta de metodologías apropiadas para la educación no presencial ha deteriorado las posibilidades de aprendizaje del estudiantado, lo que ha disparado la necesidad de consultas individuales. También han demandado atención

madres y padres de familia, sobre quienes ha recaído la tarea de acompañar el proceso de estudio de niñas, niños y adolescentes, cuando no siempre han tenido la preparación y las condiciones para hacerlo. Dadas las limitaciones que muchos hogares han tenido para dotarse de equipo y conexión a internet, estudiantes, madres y padres han recurrido a las docentes en los momentos en que han podido, esto incluye avanzadas horas de la noche. Las jornadas de trabajo se han alargado aún más por la necesidad de preparar clases, elaborar materiales y realizar informes, tareas que frecuentemente se han hecho en las noches, al terminar las atenciones individuales. La sobrecarga de trabajo es el efecto del teletrabajo más frecuentemente mencionado por las educadoras consultadas.

Avanzada la pandemia, los países apuestan por un regreso a clases presenciales en diferentes modalidades, muchas de las cuales incluyen combinar docencia presencial y no presencial. Se adoptan regresos escalonados, con grupos más pequeños que alternan los días en que acuden a las aulas, o se habilita la presencialidad solo algunos días de la semana o para algunos grupos. La bimodalidad, en cualquiera de sus variantes, aumenta aún más las exigencias sobre docentes, ya que suma tareas a las ya enfrentadas.

4. Las medidas tomadas por los gobiernos durante la pandemia han afectado en forma generalizada a los derechos laborales y agudizado en muchos países la tendencia previa a su deterioro.

El gremio de la educación es uno de los menos afectados por los despidos y pérdida de empleo masivos durante la pandemia. Las encuestadas han tenido, en su gran mayoría, estabilidad laboral y salarial. Han mantenido una relación laboral estable más del 90 % en cada país (valores entre 90,3 % en El Salvador y 95,5 % en Paraguay, entre afiliadas a UNE-SN). Durante el periodo, más del 80 % de las educadoras, con la excepción de Honduras, han recibido el salario docente completo y a tiempo (valores entre 80,6 % en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A y 94,3 % en Costa Rica). En Honduras únicamente el 14,1 % estuvo en estas condiciones y una gran mayoría, el 82 % lo recibió completo, pero con

atrasos. Más del 79 % ha mantenido los mismos ingresos por su labor docente o los ha aumentado (valores entre 79,9 % en Brasil y 95,1 % en El Salvador).

Esta situación, sin embargo, puede estar amenazada en el futuro. La pérdida de estudiantes a consecuencia de la crisis educativa y la dificultad para recuperar su asistencia una vez recobrada la presencialidad sería un pretexto para reducir los planteles de docentes.

En todo caso, tener seguridad contractual y salarial no ha librado a las educadoras y sus familias de tener fuertes deterioros en sus finanzas. El poder adquisitivo de las familias de las docentes encuestadas es, en general, insuficiente para mantener los hogares. Antes de la pandemia menos de la mitad estaba en ese mínimo (entre 42,2 % en Costa Rica y 49,6 % en Argentina), salvo en el caso de Brasil que supera ligeramente la mitad (55,9 %). Después de un año de pandemia, la proporción de hogares que tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades se ha reducido sensiblemente. Son 41,5 % en Brasil, 38 % en Costa Rica, 31,7 % en Argentina, 27,9 % en El Salvador, 26,4 % en Honduras y en Paraguay 21,3 %, entre afiliadas a UNE-SN y 16,9 % entre afiliadas a OTEP-A.

Otros derechos laborales de las educadoras han sido violentados abierta y masivamente en el período de pandemia y así lo indican las participantes en este estudio. Más del 86 % en cada país señala el incumplimiento de la jornada de ocho horas con horarios establecidos (valores entre 86,3 % en Brasil y 95,5 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN). El derecho a la desconexión es el siguiente derecho violentado más mencionado con porcentajes superiores a 68 % (valores entre 68,7 % en El Salvador y 89,4 % en Argentina). El tercer derecho violentado más frecuentemente señalado es el escoger la modalidad de trabajo, con porcentajes, en general, superiores a 64 % en cada país (salvo en Brasil, 43,4 %). El irrespeto a las licencias por incapacidad y a las libertades sindicales son mencionados en cuarto y quinto lugar con diferencias entre países. El primero de ellos lo mencionan entre el 19,4 % en Costa Rica y el 43,4 % en Brasil, mientras que la mención a las libertades sindicales la hacen entre el 13,9 % en El Salvador y el 34,6 % en Brasil.

Con excepciones, se ha impuesto el teletrabajo y la flexibilidad laboral sin normas claras o en contra de las existentes y en forma que violenta los criterios básicos que puedan hacer aceptables estos cambios. Además, en algunos países (Costa Rica, Paraguay y Honduras) no se han reconocido aumentos salariales previamente establecidos.

5. A pesar de los esfuerzos de las y los docentes, se han fortalecido los discursos que cuestionan a las y los docentes.

Las deficiencias en la educación que se han manifestado y exacerbado durante la pandemia, y la inoperancia estatal en este período, se le han adjudicado a las y los docentes, no solo porque son la cara visible y la primera línea de contacto con las familias, sino, sobre todo, porque, en muchos países, las estrategias de ataque a los derechos de la población, y en particular a los derechos laborales, han colocado a las y los docentes del sistema público en el blanco de ataques sistemáticos.

En Costa Rica la pandemia ha sido utilizada para mermar derechos en el empleo público, se buscan cambios normativos permanentes, a la vez que se coloca a este sector como fuente de financiación para los gastos estatales en este período. Se ha acusado a las personas docentes de no trabajar porque se quedan en casa y nunca el Estado costarricense ha comunicado el enorme esfuerzo que deben hacer para sostener la educación. En Brasil, igualmente, el sector del empleo público ha estado bajo ataque permanente, con reformas laborales ya implementadas que, entre otros fines, buscan debilitar la organización sindical.

En Paraguay se dice asimismo en redes sociales “que los docentes cobran” sin hacer nada. Un político dijo abiertamente “¿qué tanto va a decir el docente si no hace nada? Ni siquiera tiene que salir a trabajar”. En este país, en medio de la pandemia, en septiembre de 2020, se presenta el proyecto de Ley de la Función Pública y del Servicio Civil que, entre otros, afecta la estabilidad labo-

ral y perpetúa la situación precaria de muchas personas que laboran para el sector público bajo la modalidad de contratadas, que, en la práctica, supone una contratación por prestación de servicios.

6. Las medidas de confinamiento, de teletrabajo y de estudio desde la casa revelan y agudizan la crisis de cuidados preexistente en la región y refuerzan la división sexual del trabajo, con el recargo del trabajo de cuidados sobre las familias y dentro de estas sobre las mujeres.

Una característica común entre las educadoras encuestadas es que muy pocas viven solas (entre el 1,7 % de las afiliadas a UNE-SN en Paraguay y 10,7 % en Brasil) y en torno a la mitad y más vive con niñas, niños y adolescentes (valores entre 44,3 % en Argentina y 58,4 % en El Salvador). Además, algunas viven en familias ampliadas con personas adultas mayores (entre 10,4 % en Argentina y 35,2 % en El Salvador) y, en algunos hogares, hay personas enfermas o con discapacidad (entre 2,7 % en Argentina y 16,4 % en El Salvador). La presencia de hombres adultos no es generalizada (entre el 17,7 % en Honduras y el 54 % en Brasil) y tampoco la de otras mujeres adultas (entre 7,2 % en Argentina y 35,5 % en Brasil).

Estas composiciones de los hogares de las educadoras indican que hay una importante demanda en estos de cuidados y no muchas personas adultas para asumir esta tarea. En América Latina, la división sexual del trabajo está aún muy arraigada, así como el seguir asignando las tareas de cuidados primordialmente a las mujeres, incluso cuando ellas trabajan.

El confinamiento durante la pandemia, junto con la educación y el trabajo no presencial, ha aumentado enormemente las demandas de cuidados en los hogares. Personas dependientes que antes eran atendidas durante el día en centros de cuidado ya no reciben esa atención y hay que proporcionarla en casa. Además, estudiantes que antes pasaban gran parte del día en centros de estudio ahora se forman desde el hogar y personas que trabajaban en diferentes lugares ahora permanecen en la casa. Con la presencia de toda la familia en el

hogar también las tareas domésticas no relacionadas con cuidados directos, como preparar comida, limpiar, ordenar, lavar u planchar, se disparan.

Más del 40 % de las encuestadas manifiesta que, para ellas, ha aumentado el tiempo que dedican al trabajo doméstico que no incluye el cuidado de personas dependientes (entre 44,3 % en El Salvador y 61,6 % entre las afiliadas a OTEP-A en Paraguay). El tiempo de cuidado de personas dependientes ha aumentado también para muchas (entre 27,3 % en Brasil y 44 % en las afiliadas a OTEP-A en Paraguay). Las personas adultas no dependientes también han demandado de las educadoras más tiempo de atención (entre 20,8 % entre afiliadas a UNE-SN en Paraguay y 31,5 % en Brasil). El aumento de demanda de tiempo más significativo que han tenido las educadoras ha sido en el acompañamiento educativo de niñas, niños y adolescentes, lo que ha vivido la mayoría en todos los países (entre 50,2 % en Costa Rica y 76,2 % en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A).

Otras personas adultas en el hogar han aumentado también sus tiempos dedicados a las tareas domésticas y de cuidados, aunque en mucha menor proporción que las encuestadas, y más las otras mujeres adultas de la familia (entre 32,8 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN y 59,3 % en Brasil) que los hombres adultos (entre 23,4 % en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A y 43,3 % en Costa Rica).

Para responder a esta demanda aumentada de cuidados en el hogar, las educadoras encuestadas han debido sacrificar tiempos que dedicaban a ellas mismas. Cerca de dos de cada tres han reducido los tiempos que destinaban a la recreación (entre 60,3 % en Honduras y 75,4 % en Costa Rica) y una proporción similar ha recortado igualmente los tiempos que dedicaban a descansar durante el día (entre 59,6 % entre afiliadas a UNE-SN en Paraguay y 70,7 % en Costa Rica).

7. Los esfuerzos de las docentes por sostener el derecho a la educación entre el alumnado han afectado negativamente su calidad de vida y las han expuesto a mayores riesgos de salud, incluso tasas de contagio del COVID-19 muy superiores a las tasas promedio oficiales.

Las condiciones en las que las educadoras se desempeñan laboralmente durante la pandemia tienen importantes efectos sobre su calidad de vida. La sobrecarga de trabajo es el efecto del teletrabajo más frecuentemente mencionado en todos los países (valores entre 46,3 % en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A y 73,2 % en Brasil). Para enfrentar esta sobrecarga de trabajo, se ven obligadas a realizar diferentes actividades simultáneamente, algo que señalan entre el 34,3 % de las afiliadas a OTEP-A en Paraguay y el 64,7 % en Brasil. A alrededor de una de cada tres el exceso de trabajo no le ha dejado tiempo para descansar (valores entre 20,7 % en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A y 36,7 % en Brasil). Proporciones mayores que estas mencionan que les resulta difícil separar los tiempos de trabajo y los de descanso (valores entre 32 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN y 63,5 % en Argentina).

La recarga de trabajo docente y el trabajo de cuidados, así como las condiciones adversas en que desempeñan ambos, han tenido efectos sobre su salud física y su salud emocional. Más de la mitad indica estar agotadas y, en algunos países, esta afirmación es masiva (87,3 % en Costa Rica, 73,2 % en Brasil). El estrés y la tensión emocional la indican entre el 42,5 % de las afiliadas a UNEP-SN en Paraguay y el 64,3 % en Costa Rica.

Como consecuencia de este deterioro en la calidad de vida y en el bienestar físico y emocional, la mayoría de las docentes encuestadas han tenido algún problema de salud en el periodo, salvo en Argentina (donde lo han vivido el 41,8 %). Así lo manifiestan en el resto de los países entre el 51,8 % (Costa Rica) y el 64 % (Paraguay entre afiliadas a OTEP-A).

Entre estas situaciones de afectación a la salud manifestadas se encuentran los contagios por COVID-19 que son notablemente superiores a las tasas nacionales declaradas por los estados en los momentos de hacer la encuesta. En Paraguay 32 % de las afiliadas a OTEP-A y el 25,9 % de las pertenecientes a UNE-SN indican haberse contagiado con el virus (tasa nacional 6,3 %); en Brasil el 21,8 % (tasa nacional 8,6 %); en Argentina el 19,6 % (tasa nacional 10 %); en

El Salvador el 13 % (tasa nacional 1 %); en Costa Rica el 8,4 % (tasa nacional 4,1 %); y en Honduras 19,1 % (tasa nacional 2,6 %).

La razón por la que entre las educadoras las tasas de contagio de COVID-19 son muy superiores a las nacionales puede deberse en parte a que los datos oficiales tengan un alto subregistro, algo que probablemente pase en El Salvador, donde las lideresas sindicales entrevistadas denuncian que el gobierno no quiere dar datos reales, y en Honduras, donde el Colegio de Médicos señala que hay subregistro. Sin embargo, esta situación no se presenta en Argentina o Costa Rica, sin descartar que en ambos países pueda darse también algún subregistro, aunque no tan elevado. La razón principal que puede señalarse a partir de la información recabada es que las educadoras han estado más expuestas que la población en general al riesgo de contagio de COVID-19 debido a que algunas de ellas han mantenido actividades presenciales, combinadas o no con no presenciales; además, para mantener su labor docente, muchas se han visto obligadas a desplazarse para reproducir y entregar materiales y visitar las casas de sus estudiantes, han viajado en transporte público, sin medidas sanitarias adecuadas y sin ser considerado grupo de riesgo y prioritario para la vacunación. En algunos países, los riesgos han aumentado por decisiones de los gobiernos. La actitud negacionista de la administración Bolsonaro en Brasil ha llevado a este país a ser uno de los que tiene mayores tasas de contagio y de muerte en el planeta. Y, en El Salvador, el gobierno de Bukele ordenó detener a quienes no cumplieran las ordenes de confinamiento y estas personas fueron concentradas en lugares que no reunían condiciones sanitarias, sin que se les hicieran pruebas de contagio.

8. Las docentes comparten la percepción generalizada en América Latina de que las medidas adoptadas durante la pandemia han favorecido la violencia contra las mujeres y las formas más frecuentes en que ellas la han vivido están relacionadas con el ámbito laboral y la actividad virtual.

Las docentes entrevistadas y encuestadas, en su gran mayoría, concuerdan en señalar que las medidas de confinamiento han favorecido la violencia con-

tra las mujeres al interior de las familias (valores entre 69,3 % en afiliadas a UNE-SN en Paraguay y 90 % en Brasil). Las lideresas sindicales entrevistadas plantean que se debe a que las mujeres y niñas han quedado encerradas en sus casas con los agresores y aisladas de quienes pueden apoyarlas. En El Salvador las docentes consultadas indican que el gobierno no da los datos reales sobre violencia contra las mujeres y femicidio.

Alrededor de la mitad de las encuestadas considera que la violencia contra las mujeres en el periodo de pandemia afecta particularmente a las docentes (valores entre 40,3 % en Argentina y 57,3 % entre las afiliadas a OTEP-A en Paraguay). Las dos expresiones de violencia contra las docentes durante la pandemia que las encuestadas mencionan más frecuentemente son la violencia de pareja y de expareja (valores entre 48,2 % en El Salvador y 70,6 % en Brasil) y el acoso virtual (valores entre 36 % entre afiliadas OTEP-A en Paraguay y 63,5 % en Costa Rica). Le sigue el acoso laboral (valores entre 14 % en Paraguay y 42,4 % en Costa Rica) y la violencia sexual (valores entre 7,7 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN y 28,7 % en Brasil).

En este periodo de pandemia, entre 20 % (Paraguay entre afiliadas a UNE-SN) y 40,4 % (Costa Rica) de las docentes indican que han sido blanco de violencia y las formas más frecuentes que esta violencia ha adoptado no coinciden con las percepciones antes reportadas. En todos los países, la violencia que más frecuentemente han vivido las docentes no ha sido de parte de la pareja o expareja, sino el acoso virtual (valores entre 10,4 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN y 27,8 % en Costa Rica). El acoso laboral es la expresión de violencia más señalada en segundo lugar (valores entre 4,8 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN y 14,6 % en Costa Rica) y, en tercer lugar, la violencia de pareja y expareja (valores entre 5 % en Honduras, Brasil y Argentina, y 10 % en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A). Es de destacar que, en todos los países, educadoras reportan más frecuentemente violencia de parte de las autoridades y los agentes armados del estado (entre 1,4 % en Brasil y 3,3 % en Honduras y Argentina) que de parte del crimen organizado (menos del 2,3 %),

lo que apunta a corroborar la tendencia de algunos gobiernos a aumentar la represión y la militarización durante la pandemia.

Salvo en Argentina, la mayoría de las educadoras que vivieron alguna forma de violencia no buscó ayuda. En estos países, sí lo hicieron entre el 26 % en Honduras y 40,7 % en Brasil, mientras en Argentina el 52,9 %. Entre las razones para no buscar ayuda predomina el que ellas consideraran que no la necesitaban (valores entre 35,7 % en El Salvador y 51,8 % en Argentina, salvo en Honduras con un 18,7 %) y que consideran que nadie puede ayudarlas (entre 10,9 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN y 22,1 % en Costa Rica). Otras razones dadas destacan en algunos países, como en Honduras donde el 38,5 % no buscó ayuda porque no confía en las autoridades. En todos los países, las barreras preexistentes (no conocer instituciones, no tener cerca alguna, no contar con recursos económicos para desplazarse) se han sumado a las limitaciones por los confinamientos (no poder dejar la casa por estar ahí el agresor, por no dejar solas a personas dependientes, por no poder circular), lo cual impide la búsqueda de ayuda a más de 10 % de las educadoras que ha vivido violencia (valores entre 10,8 % en El Salvador y 18,8 % en Costa Rica).

Las personas cercanas y las familiares han sido, en general, las más buscadas para solicitar ayuda (valores entre 28,6 % en Argentina y 56,2 % en Honduras). Las instituciones estatales han sido menos demandadas para ese fin (valores entre 15,6 % en Honduras y 33,3 % en Paraguay entre afiliadas a UNE-SN). Destaca que, en algunos países, las educadoras han recurrido a sus sindicatos, en particular en Argentina (47,6%) y en Paraguay entre afiliadas a OTEP-A (29,4%), países en el que este fue el recurso más buscado.

Desde el inicio de la pandemia, ha habido llamados específicos de las organizaciones nacionales y los organismos internacionales para que los estados atiendan el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas. El Comité de Expertas del MESECVI (Mecanismo de seguimiento de la Convención Inte-

americana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer) elaboró un informe sobre la situación de la violencia contra las mujeres y las niñas durante la pandemia que incluye recomendaciones para los estados, lo que orientó las respuestas nacionales (MESECVI, 2020). Las medidas más frecuentemente adoptadas en los países incluidos en este estudio se dirigen a favorecer la denuncia de los delitos y la protección de las mujeres y niñas en riesgo de violencia. Se consideran esenciales los juzgados y servicios especializados de violencia, se ha autorizado el tránsito de mujeres y niñas para solicitar ayuda y se han habilitado más espacios de acogida. En Argentina se implementó una medida novedosa para ayudar a las mujeres que no pudieran buscar ayuda por estar bajo un control estrecho de los agresores: solicitar un barbijo rojo (mascarilla roja) en las farmacias es la forma de indicar a la persona que atiende que se requiere ayuda.

Oportunidades para la acción sindical

Las organizaciones sindicales y gremiales de la educación han tenido una participación destacada durante la pandemia en defensa del derecho a la educación y al trabajo digno, en particular las que forman parte de la IEAL. A pesar de que las medidas adoptadas por los gobiernos han dificultado la organización y la movilización, gremios, sindicatos, centrales y confederaciones han desarrollado estrategias alternativas para mantener sus relaciones y actividades.

El activismo sindical ha asumido también la virtualidad. Los sindicatos han mantenido contacto con las personas afiliadas, y también lo han hecho las centrales y confederaciones con las agrupaciones que las integran; han emitido y divulgado numerosos pronunciamientos; han tomado el pulso de las condiciones de trabajo y de salud de las y los docentes; han llevado a cabo estudios nacionales para conocer las condiciones de las y los docentes durante la pandemia; han realizado campañas de solidaridad y de apoyo a las comunidades más excluidas.

Las organizaciones de la educación han sido particularmente beligerantes a la hora de identificar y denunciar, entre otras, situaciones que afectan el derecho a la educación, las condiciones laborales del cuerpo docente, y los riesgos para la salud de la comunidad educativa. Han sido parte de las movilizaciones que se han mantenido vivas durante la pandemia. Han logrado en algunos países mesas de negociación con las autoridades y, en particular, han hecho propuestas sobre el teletrabajo y la educación no presencial. Las experiencias de este periodo son particularmente valiosas y permiten identificar algunas oportunidades de acción sindical, no solo para la coyuntura de pandemia, también para el siguiente periodo.

- Sistematizar en cada país y divulgar los aportes realizados por las y los docentes y el papel imprescindible que han jugado para sostener el derecho a la educación a pesar de la inoperancia estatal y las condiciones adversas. Este estudio y los que en algunos países se han realizado desde las organizaciones sindicales y gremiales proporcionan abundante información para confrontar los ataques hacia la imagen de educadoras y educadores que se han lanzado durante la pandemia, así como para desmentir los argumentos que pretenden mermar los derechos laborales del personal docente. Es información contundente que puede ser divulgada por diferentes medios, adecuados a cada país y momento. Desde la IEAL, se puede asimismo lanzar una campaña de divulgación regional que sirva de sombrilla a las acciones nacionales y locales.

- Sistematizar las experiencias de actividad sindical, tanto las realizadas hacia dentro de las organizaciones como las de incidencia política, e impulsar a nivel regional un proceso de interaprendizaje para la apropiación colectiva de este acervo. Las organizaciones de la educación han enfrentado enormes retos en esta pandemia, lo que ha dejado un amplio bagaje de experiencias en muy diversos campos. Los aprendizajes, en general, han permanecido al interior de la organización o permanecen a nivel nacional. Después de año y medio de pandemia, recoger esas experiencias y compartirlas puede tener un efecto multiplicador en el accionar de las organizaciones, en particular, en la defensa del

presupuesto para la educación y el avance hacia una legislación adecuada del teletrabajo en la región. Esta es una tarea que la IEAL puede impulsar.

- Promover dentro de cada organización sindical y gremial de la educación políticas de igualdad y de corresponsabilidad en los trabajos de cuidados e impulsar la ratificación en cada país del Convenio núm. 156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares. La pandemia ha dejado en evidencia el carácter imprescindible de los cuidados y lo injusto de la forma en que la sociedad los organiza. En este período, se ha dejado a las familias, más que antes, la responsabilidad de satisfacer las necesidades de cuidados de todos sus miembros y, más que antes, se ha recargado esta tarea sobre las mujeres. Este estudio deja claro que urge un cambio y que el objetivo no puede ser facilitar a las mujeres que concilien el trabajo remunerado y el doméstico en el hogar, porque esto mantiene el reparto injusto de los cuidados, sino que haya corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como entre familias, estados, empresas y comunidades. Este es un momento adecuado para que las organizaciones de la educación estudien qué pueden hacer para que, en su interior, se favorezca la igualdad y la corresponsabilidad. Es también un momento oportuno para impulsar la aprobación del Convenio núm. 156 de la OIT junto a otras organizaciones sindicales.

- Promover dentro de cada organización sindical y gremial de la educación medidas para prevenir la violencia contra las mujeres y apoyar a las docentes que la viven, e impulsar en cada país la ratificación del Convenio n° 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso. Este estudio muestra que las docentes sindicalizadas esperan de sus organizaciones respuestas frente a la violencia que viven, máxime que, en la pandemia, han sido objeto de violencia laboral y acoso cibernético (vinculadas ambas al trabajo y al teletrabajo) más frecuentemente que de otras formas de violencia. Las propuestas de las educadoras son claras: antes que nada, representación legal para quienes viven violencia, pero también campañas de sensibilización y prevención y capacitación al interior de las organizaciones sindicales. La campaña que la IEAL lanza a fines de

2021 para impulsar la ratificación Convenio núm. 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo permite potenciar los esfuerzos que cada organización sindical realice en este campo.

- Dirigir acciones a organismos internacionales, como la UNESCO y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA y la OIT, para demandar y apoyar su intervención en defensa del derecho a la educación y al trabajo de las y los docentes en la región y en cada país. Estos organismos tienen posibilidad y competencias para estudiar el estado de estos derechos, identificar y señalar problemas y elaborar propuestas a los Estados para restituir derechos y garantizar que no haya retrocesos. La CIDH, a solicitud de las organizaciones involucradas, puede habilitar audiencias para recibir informes nacionales o de varios países sobre situaciones particulares, en este caso, sobre el derecho a la educación y el respeto a los derechos laborales del personal docente.

Referencias

CEPAL. (2020). Panorama social de América Latina 2020. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>

CEPAL. (2020a). Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los impactos del COVID-19. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL-OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo) (2020). “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N.º 22 (LC/TS.2020/46), Santiago.

IEAL. (mayo, 2020). Condiciones para regresar a los centros educativos en el marco de la pandemia COVID-19. <https://www.ei-ie-al.org/recurso/condiciones-para-regresar-los-centros-educativos-en-el-marco-de-la-pandemia-covid-19>

MESECVI. (2020). La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19. Washington: OEA-MESECVI. <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/COVID-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>

OIT. (2018). Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico, tercera edición, Ginebra.

OIT. (2021). COVID-19 y el mercado de trabajo en Argentina. Buenos Aires:

OIT. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_754620.pdf



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



CTF/FCE



Läraryrket



UTDANNINGS
FÖRBUNDET